QUANTUM TECHNOLOGY QUANTUMTECH S.A.

Quito, 03 de agosto de 2016

Señora
María Dolores Nieto Jarrín
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **QUANTUM TECHNOLOGY QUANTUMTECH S.A.**, otorgada el 13 de julio de 2016, ante la Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui, Doctora María Elena Sánchez, Usted ha sido elegido para el cargo de **Presidente**de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Presidente subrogar al Gerente General con todas sus atribuciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento.

La Compañía **QUANTUM TECHNOLOGY QUANTUMTECH S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 13 de julio de 2016, por la Doctora María Elena Sánchez, Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui, instrumento público inscrito el 29 de julio de 2016, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 3294, en dicha escritura constan las atribuciones del Presidente.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

José Luis Nieto Jarrín
Gerente General

Hoy día 03 de agosto de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

María Dolores Nieto Jarrín
C.C. 10-0085723-3

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 49964

3083233PUHCPDZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	35690
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11886
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUANTUM TECHNOLOGY QUANTUMTECH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NIETO JARRIN MARIA DOLORES
IDENTIFICACIÓN	1000857233
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3294 DEL 29/07/2016.- NOT. 2 (RUMIÑAHUI) DEL 13/07/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro
Dirección Nacional de Registro de Datos